



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DIEZ BIS BAJO LA PRESIDENCIA DEL LICENCIADO NORBERTO CALDERÓN OCAMPO.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintiuno de noviembre del año dos mil catorce, reunidos los Licenciados: **Norberto Calderón Ocampo**, Presidente; **Andrés Hipólito Prieto**, nombrado integrante para cubrir la ponencia catorce en pleno extraordinario de veintidós de octubre del dos mil catorce y **José Valentín González García**, nombrado integrante para cubrir la ponencia quince, en pleno extraordinario de veintiséis de septiembre del dos mil catorce. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

**TOCAS CIVILES**

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	676/14-14-6-8	40/2014-3	Juicio Sucesorio Intestamentario sobre reconocimiento de herederos y nombramiento de albacea a bienes de Mercedes Zavala Estrada y/o María de la Paz Zavala Estrada.	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA APELADA, SOLO POR CUANTO AL PUNTO RESOLUTIVO SEGUNDO Y POR CUANTO AL NOMBRE DE LA DE CUJUS EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y QUINTO. QUEDAN INTOCADOS LOS DEMÁS PUNTOS.
2.-	960/14-14-6-8	173/2012-1	Controversia del Orden Familiar sobre alimentos definitivos, guarda custodia y pérdida de la patria potestad promovida por Elisa del Carmen Ortega Cariño por su propio derecho y en representación de sus menores hijos Ricardo Einar, Gonzalo Dalí y Kolya Eduardo de apellidos Quezada Ortega en contra de Ricardo Quezada Estrada.	APELACIÓN	SE MODIFICA EL PUNTO RESOLUTIVO SEXTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DOS DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



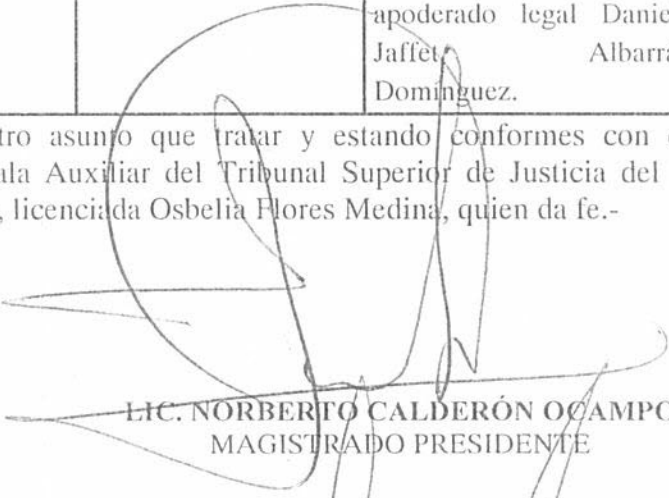
**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

3.-	1156/14-16	65/2014-2	Procedimiento de pago seguido de consignación promovido por Ma. de los Ángeles Omaña Crespo, también conocida con los nombres de María de los Ángeles Susana Virginia Omaña de Ojeda, y/o María de los Ángeles Susana Virginia Omaña Crespo y/o María de los Ángeles Omaña Crespo, en favor de condominio Hawaii Dos-tres, A.C. representado por su apoderado legal Daniela Jaffet Albarrán Domínguez.	APELACIÓN	SE DECLARA ESCENCIALMENTE FUNDADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO. POR LO QUE SE REVOCA LA SENTENCIA DE SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE.
-----	------------	-----------	--	-----------	--

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Osbelia Flores Medina, quien da fe.-

  
LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO  
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA  
MAGISTRADO INTEGRANTE

LIC. OSBELIA FLORES MEDINA  
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen al calce pertenecen al Pleno número diez bis de fecha veintiuno de noviembre del dos mil catorce.